

Guayaquil, 8 de Abril del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MAPGRAFI S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **MAPGRAFI S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**:

- 1.- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Abril del 2018, se designó Comisario Principal de la Compañía, al CPA. Genaro Bastidas Torres.
- 2.- La compañía **MAPGRAFI S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2019.

- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2019.
- 11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.
- 12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 13.- El Anexo de Accionistas fue presentado oportunamente al Servicio de Rentas Internas.
- 14.- Se ha cancelado oportunamente los Impuestos prediales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.
- 15.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo, ni el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con la nómina mínima de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.
- 16.- La administración de **MAPGRAFI S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.
- 17.- La administración de la empresa considera que las nuevas Normas Internacionales de Información Financieras, modificaciones e interpretaciones emitidas a partir de los años 2016 y 2017, no han modificado la preparación de los Estados Financieros.
- 18.- Los Estados financieros presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **MAPGRAFI S.A** al 31 de diciembre del 2018:
- 19.- La empresa **MAPGRAFI S.A** en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$1.357.857,03**; los costos y gastos ascienden a **\$1.210.341,40**, obteniendo una utilidad operacional de **\$147.515,63**, de lo cual se deberá deducir **\$50.037.05** por concepto de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta del ejercicio de **\$97.478.58**, como se demuestra en el Estado de Resultado Integral.
- 20.- La compañía tiene **Activos por USD \$1160.616,16**; **Pasivos por USD \$382.314.37** y un **Patrimonio Neto de USD \$778.301.79**, como se demuestra en el Estado de Situación Financiera.

21.- El Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la utilidad neta del periodo, **\$97.478,858.**

22.- En el Estado de Flujo de Efectivo, se presentan los ingresos por actividades ordinarias, recibido de los clientes por un valor de **\$1.395.619,20**, más intereses ganados y otros por **\$33.369,41**, y préstamos a entidades financieras por **\$210.000,00**; los egresos por los valores pagados a proveedores **\$ 1.089.211,76**, Impuestos pagados, **\$47.772,92**, Gastos financieros **\$11.821,65**, así como inversiones en acciones por **\$50.000,00**, compra de activos fijos y pago a entidades financieras por **\$65.515,79.**

23.- El suscrito ha instruido a la administración sobre las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2018, en el ámbito Laboral, Societario, de Seguridad Social, tributario, Decretos Ejecutivos, así como resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, UAFE.

24.- El suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal.**

25.- Así mismo ha recordado lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA.**

26.- Es importante la preocupación de la administración en la logística de la recepción, embodegamiento y comercialización del material escolar y uniformes, para lo cual ha contratado personal ocasional.

27.- Para un mejor desenvolvimiento de sus actividades comerciales, la empresa en el mes de octubre alquiló un local en la Urbanización Entre Ríos, solar 12, Mz.Y-1, local 2, ubicado en el sector de La Puntilla, cantón Samborondón

28.- La empresa realizó una inversión de aproximadamente **\$253.200,00** en equipos de computación (IPAD), los mismos que son alquilados a instituciones educativas.

La administración considera que ha cumplido con las proyecciones previstas para el periodo 2018 y ha presentado un Plan de Operaciones para el periodo 2019, tendiente a obtener más ingresos y aumentar la rentabilidad.

Atentamente,



ING. MONICA SORIA PIÑA
GERENTE GENERAL

C.C.: Archivo